Guión de la práctica Desarrollo de un Sistema Basado en el Conocimiento Ingeniería del conocimiento

Descripción

Esta práctica se realizará individualmente. El objetivo de la práctica es el desarrollo de un Sistema Basado en el Conocimiento en CLIPS de acuerdo al documento https://docs.google.com/document/d/1imStkX3K6cs_9s0Gj0Uv3B8nePuz_zjb7UEKVKvG2E c/edit?usp=sharing

Se valorará (sobre 10):

- La fiabilidad en la respuesta del sistema (verificación y validación) (hasta 3 pts)
- Que el sistema indique explicaciones para sus decisiones (hasta 2 pts)
- Que la base de conocimiento esté bien estructurada y sea fácilmente entendible y modificable (hasta 2 pts)
- Que se incluya manejo de la incertidumbre (hasta 3 pts)

Documentación a entregar

Para validar, si se ponen casos de prueb

Se deberá entregar un fichero zip con una memoria en pdf, el fichero o ficheros clp del sistema experto y, en su caso, los ficheros de datos que utilice el sistema.

La memoria deberá constar de los siguientes apartados:

- 1. Título del trabajo, y nombre y dni del alumno.
- 2. Resumen de cómo funciona el sistema
- 3. Descripción del proceso seguido
 - a. Procedimiento seguido para el desarrollo de la base de conocimiento
 - b. Procedimiento de validación y verificación del sistema.
- 4. Descripción del sistema (se debe entender la estructura y fácilmente modificar o completar la base de conocimiento por parte de cualquier persona.)
 - a. Variables de entrada del problema, cómo se representan
 - b. Variables de salida del problema, cómo se representan
 - c. Conocimiento global del sistema (hechos y relaciones que se cargan inicialmente)
 - d. Especificación de los módulos se han desarrollado
 - Estructura en módulos v
 - ii. Descripción de cada módulo, incluyendo objetivo, conocimiento que utiliza y conocimiento que se deduce a alto nivel.
 - e. Para cada módulo: hechos que utiliza, hechos que deduce, y reglas.
- 5. Breve manual de uso del sistema

Entrega: La práctica deberá incluirse en la entrega 2, el día 16 de junio de 2020, hasta las 23:59h, a través de PRADO.